

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2021

PERIODO DE SEGUIMIENTO

Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2021



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Personería de Santiago de Cali
Nit 805.003.895 - 9
Avenida 5AN No. 20 – 08 Piso 8
Edificio Fuente Versalles
atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Informe de Austeridad del Gasto
Tercer Trimestre de 2021

El presente informe tiene como propósito, verificar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre austeridad del gasto y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento corresponde al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021 y los datos se tomaron de la información declarada por la Dirección Financiera y Administrativa de la entidad sobre la ejecución presupuestal, análisis que se realizó respecto al mismo periodo de ejecución de la vigencia 2019 y 2020.



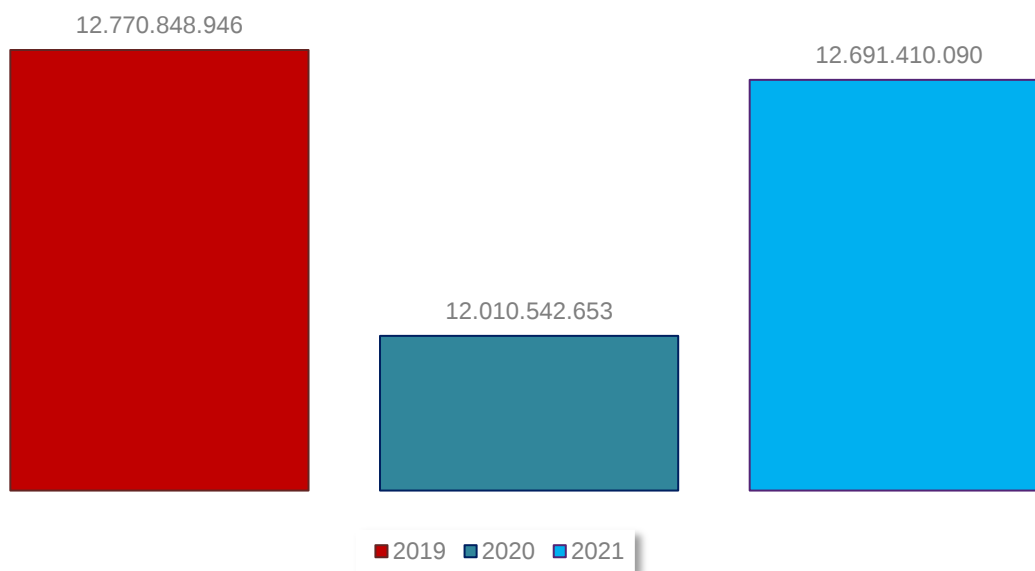
Este documento es propiedad de la Personería de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio sin previa autorización.

PRESUPUESTO COMPROMETIDO

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el tercer trimestre de la vigencia 2021, los conceptos contenidos en el presupuesto de la Personería Distrital de Santiago de Cali.

Como punto de partida del análisis, se tomó el 45,1% del presupuesto comprometido al segundo trimestre del 2021, que respecto al mismo periodo de la vigencia 2019 fue menor y es muy similar al de la vigencia 2020 (Ver informe de austeridad del gasto segundo trimestre de 2021 <https://personeriacali.gov.co/reportes-de-control-interno/>).

Gráfica 1. Presupuesto Comprometido en Gastos acumulado al tercer trimestre por año en términos nominales.

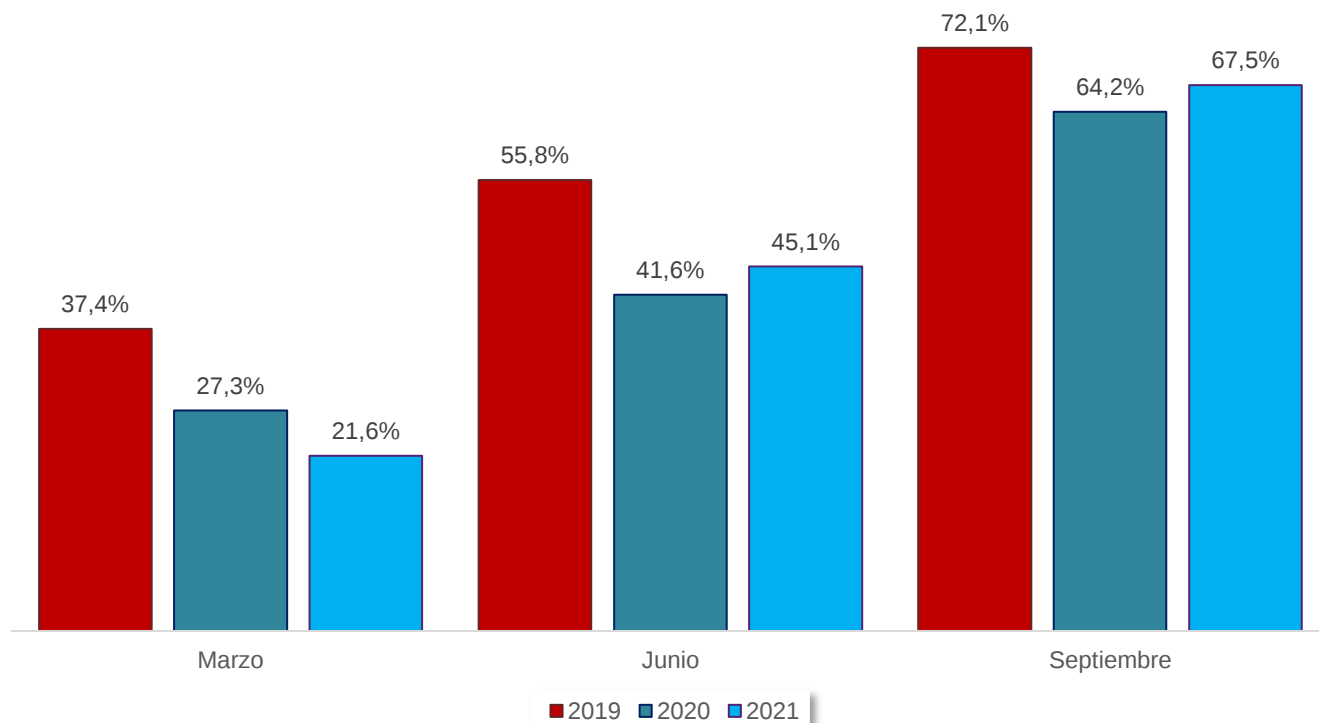


En la gráfica 1 se observa que el presupuesto comprometido del 2021, estuvo por debajo del 2019 en \$79.438.856 y por encima del 2020 en \$680.867.437 pesos.

PARTICIPACIÓN DEL GASTO

Por otro lado, en el grafico 2 se observa que el compromiso presupuestal de la vigencia 2021 y 2020 en comparación con la vigencia 2019 se mantuvo por debajo.

Gráfico 2. Participación del gasto comprometido acumulado por trimestres sobre el total anual.



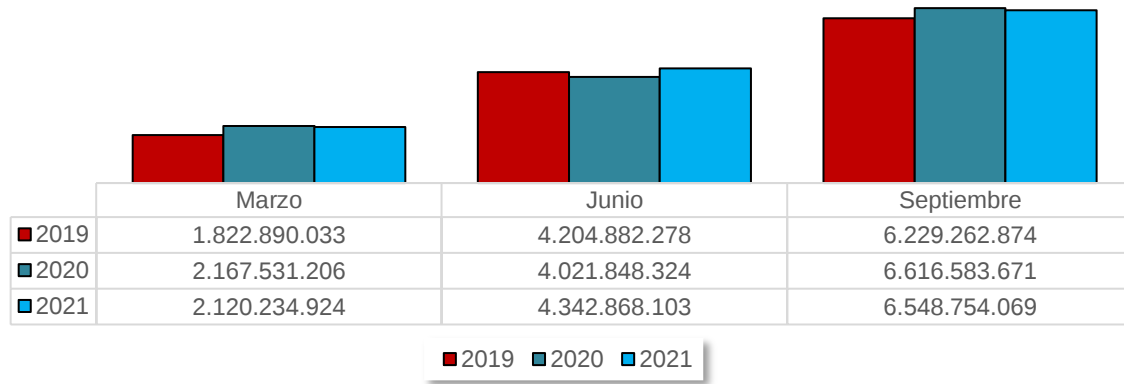
Al analizar la participación del gasto comprometido acumulado respecto al total anual en la vigencia 2021, al cierre del mes de septiembre, la entidad comprometió el 67,5% de su presupuesto inicial, dejando disponible el 32,5% para el cierre de la vigencia. En comparación con el 2019, se observa una tendencia más conservadora en el manejo de los recursos, lo que le permite a la entidad contar con mayor flujo de caja al cierre de la vigencia.

GASTOS DE PERSONAL

Personal de Nómina

En la gráfica 3 se observa que, al cierre del mes de septiembre de la presente vigencia, el gasto de nómina fue inferior respecto a la vigencia 2020 en \$67.829.602 pesos.

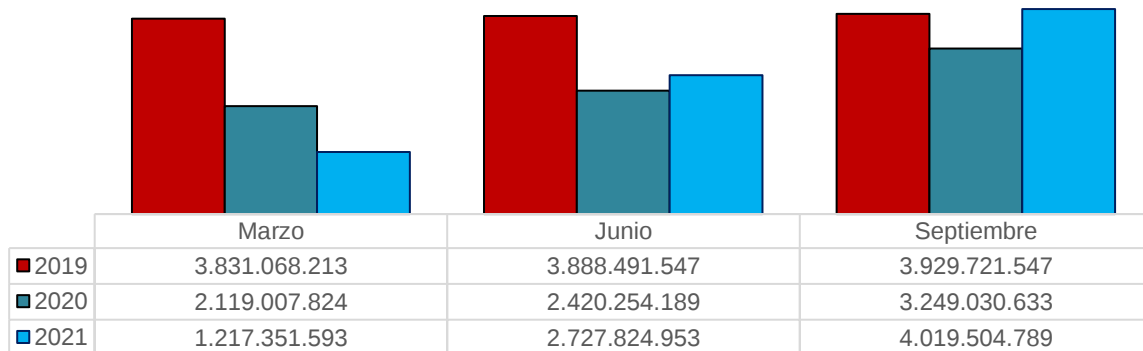
Gráfica 3. Servicios de personal asociados a la nómina acumulado por trimestre



Personal Indirecto

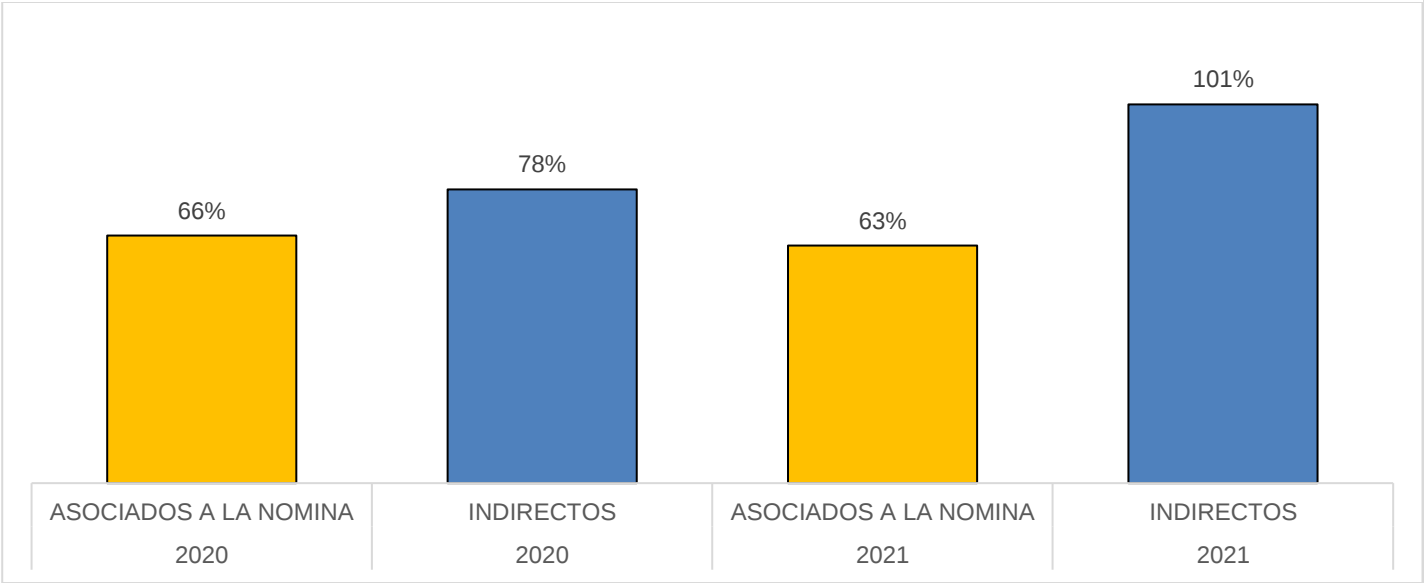
Frente al personal indirecto, en el grafico 4 se evidencia que, al cierre del mes de septiembre de la presente vigencia, se presentó un gasto superior respecto a la vigencia 2020 en \$770.474.156 pesos.

Gráfica 4. Servicios Personales Indirectos por trimestre



Al comparar porcentualmente la participación de ambos rubros de servicios personales, frente al presupuesto total asignado para cada uno de las vigencias 2020 y 2021, en el segundo trimestre de cada vigencia se observa que el gasto asociado a nómina entre el 2020 y el 2021 disminuyó en 3% y el gasto de personal indirecto aumentó de un año a otro en un 23%.

Gráfica 5. Servicios Personales Tercer Trimestre Vigencia 2020 vs 2021



CONTRIBUCIÓN INHERENTE A LA NÓMINA

En lo que respecta a la contribución inherente a la nómina, que se divide entre sector público y sector privado y que a su vez se divide entre aportes a prevención social y aportes parafiscales cada una, se encuentra que, al comparar el tercer trimestre del 2019, 2020 y 2021, el gasto de la actual vigencia es menor que las anteriores vigencias con un 48%, mientras que en 2019 y 2020, se tiene un 52% y 58% respectivamente

En la tabla 1 se observa como del presupuestado para cada concepto, el sector público comprometió en el 2019 el 65%, mientras que el sector privado quedo con el 51%, proporción que varía a 57% y 48% en 2020 y finalmente a 52% sector público y 44% sector privado en 2021.

Tabla 1. Participación del presupuesto por rubro acumulado a Septiembre

	2019	2020	2021
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	58%	52%	48%
AL SECTOR PÚBLICO	65%	57%	52%
Aportes a prevención social	62%	52%	48%
Aportes parafiscales	74%	72%	62%
AL SECTOR PRIVADO	51%	48%	44%
Aportes a prevención social	46%	42%	39%
Aportes parafiscales cajas de compensación familiar	74%	72%	62%

En el análisis vertical sobre la injerencia de cada componente sobre las contribuciones inherentes a la nómina, se encuentra que las contribuciones tienen un patrón similar en las 3 vigencias comparadas, donde en 2021 las contribuciones al sector público representan el 52% y por consiguiente al sector privado le corresponde un 48%.

En la Tabla 2, se observa que los aportes a prevención social y los aportes parafiscales de cada sector también mantienen un comportamiento similar en las 3 vigencias donde en 2021 los aportes a prevención social son de 34% para el sector público y de 35% para el sector privado, mientras que los aportes parafiscales son del 17% y 14% respectivamente para cada sector.

Tabla 2. Análisis Vertical por rubro acumulado a Septiembre

	2019	2020	2021
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	100%	100%	100%
AL SECTOR PÚBLICO	53%	52%	52%
Aportes a prevención social	37%	35%	34%
Aportes parafiscales	16%	17%	17%
AL SECTOR PRIVADO	47%	48%	48%
Aportes a prevención social	34%	34%	35%
Aportes parafiscales cajas de compensación familia	13%	14%	14%

Gastos Generales

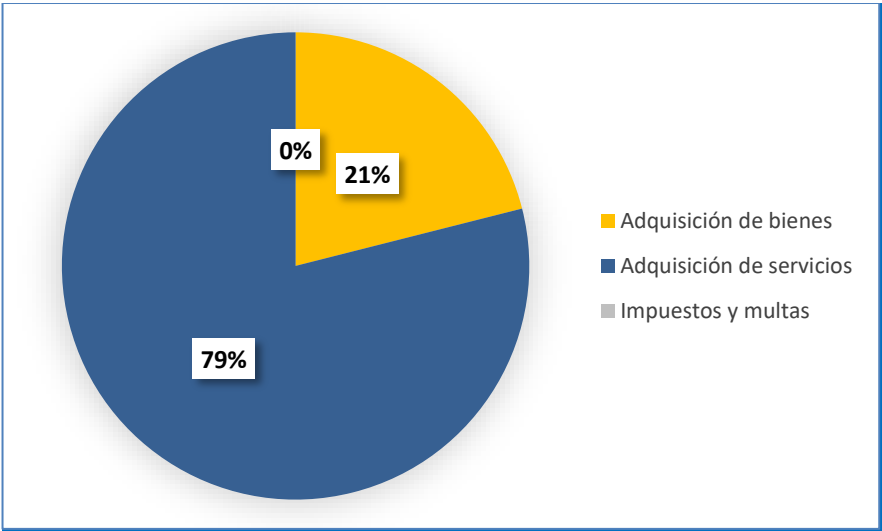
Respecto a los gastos generales presupuestados, en la tabla 3 se observa una notoria diferencia entre la vigencia 2020 y 2021, donde los gastos comprometidos para la vigencia actual tienen una disminución de 595 millones de pesos respecto a la vigencia anterior, variación que se destaca en 383 millones de pesos menos para la adquisición de servicios, seguido de una disminución de 204 millones en la adquisición de bienes, así mismo la cuenta de impuestos y multas paso de \$5.200.000 pesos en 2020 a \$0 en 2021.

Tabla 3. Descripción del presupuesto de los Gastos Generales

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	Dif
2102	Gastos Generales	\$ 764.625.390	\$ 169.056.213	-\$ 595.569.178
210201	Adquisición de bienes	\$ 240.213.938	\$ 35.586.321	-\$ 204.627.617
210202	Adquisición de servicios	\$ 516.611.453	\$ 133.469.892	-\$ 383.141.561
210203	Impuestos y multas	\$ 5.200.000	\$ -	-\$ 5.200.000

En cuanto a la participación porcentual de la cuenta, en el tercer trimestre de la vigencia 2021, el 79% de los gastos generales están comprometidos en la adquisición de servicios, mientras que la adquisición de bienes representa el 21% del total y como se aprecia en la gráfica 6, en el año 2021 no se tienen impuestos y multas que generen gastos adicionales.

Gráfica 6. Participación por rubros de los gastos generales



Cuentas Claves

En el tercer seguimiento de la actual vigencia, se seleccionaron 6 cuentas claves para su análisis. En la tabla 4 se puede observar el comportamiento de la ejecución de las cuentas seleccionadas.

Tabla 4. Tendencia trimestral de ejecución de cuentas claves 2021

Descripción de la Cuenta	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre
Contratos Prestación de Personal	\$ 1.190.091.752	\$ 1.492.294.889	\$ 1.301.739.222
Combustibles	\$ 25.438.728	\$ 40.000.000	\$ 0
Mantenimiento del Parque Automotor	\$ 0	\$ 0	\$ 69.782.433
Contratos Aseo	\$ 19.004.000	\$ 33.389.333	\$ 3.000.000
Comunicación y Transporte	\$ 33.818.032	\$ 5.854.318	\$ 14.226.976
Materiales y Suministros	\$ 25.020.724	\$ 0	\$ 5.314.540

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

De las 6 cuentas contenidas en la Tabla 4, se observa que los Contratos de Prestación de Servicios tiene la mayor participación y la ejecución más alta se destaca en el segundo trimestre con \$1.492.294.889 de pesos, mientras que, al cierre de mes de septiembre, el gasto disminuyó en \$ 190.555.667 de pesos.

En la cuenta Combustibles se observa la ejecución de \$65.438.728 de pesos de los cuales \$25.438.728 se ejecutó en el primer trimestre y \$40.000.000 de pesos en el segundo trimestre, para el tercer trimestre de la vigencia no se reportó ejecución y al comparar con la cuenta de Mantenimiento del Parque Automotor, se tiene que la única ejecución en la vigencia se realizó en el tercer trimestre de \$69.782.433 pesos.

En la cuenta Contratos de Aseo, se observa que la mayor ejecución se realizó en el segundo trimestre con \$33.389.333 de pesos, mientras que para el tercer trimestre solo se reportó una ejecución de \$3.000.000 de pesos.

En la cuenta Comunicación y Transporte, se observa que la ejecución más alta se realizó en el primer trimestre con \$33.818.032 pesos y la ejecución más baja se presentó en el segundo trimestre con \$ 5.854.318 pesos y una ejecución al cierre de mes de septiembre de \$ 14.226.976 pesos.

La cuenta de Materiales y Suministros presento su punto máximo al inicio de la vigencia con \$25.020.724 pesos, sin ejecución en el segundo trimestre y finalmente entre julio y septiembre se produjo un gasto de \$ 5.134.540 pesos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información declarada por la Dirección Financiera y Administrativa y la evidencia aportada se concluye que la Personería de Cali cumple razonablemente con la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, permitiendo que la entidad cuente con recurso humano, físico, tecnológico y de comunicación para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas, realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en la planeación institucional.

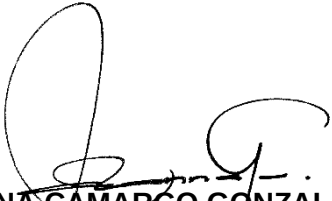
Recomendaciones

Para garantizar una adecuada provisión de recursos físicos y servicios internos, la entidad debe atender, entre otros, los siguientes aspectos:

Mantener una permanente comunicación entre la gestión de recursos físicos, bienes e insumos y la gestión contable, para conciliar mensualmente la información registrada en la base de datos de almacén e inventarios, orientado a un adecuado control administrativo y físico de los bienes y su consistencia con el registro contable.

Mantener el cumplimiento de las disposiciones previstas en el Plan General de la Contabilidad Pública de la CGN, las directrices dadas por Colombia Compra Eficiente y las establecidas por la entidad en el Manual de Contratación.

Desarrollar mejoras en función de las disposiciones en materia de gestión ambiental con el fin de medir sus efectos sobre la eficiencia de los recursos.



JOVANNA CAMARGO GONZALEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró y proyectó. Santiago Salazar Salazar, Profesional Contratista OCI



Personería Santiago de Cali

Para la Gente

Ley de Transparencia y Acceso a la Información
www.personeriacali.gov.co